



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 28 de febrero de 2002.

VISTO la Resolución N° 234/2001 del Consejo Académico de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, ad-referendum del Consejo Superior Universitario, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir cargos de profesores ordinarios, en la Unidad Académica Concordia, y

CONSIDERANDO:

Que tal propuesta se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza N° 884, que reglamenta los concursos para la designación de Profesores Ordinarios.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración de los jurados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en la Unidad Académica Concordia, dependiente de la Facultad Regional Concepción del Uruguay.



REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTICULO 2º.- Aprobar las asignaturas, especialidad y nómina de jurados titulares y suplentes, correspondientes al llamado a concurso a sustanciarse en la Unidad Académica Concordia, que se detalla en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Determinar que la jerarquía académica de los cargos a concursar, queda a consideración de los jurados intervinientes.

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 77/2002

hhm

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTT
RECTOR

Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento



REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA DIRECTORA APoyo CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCION N° 77/2002

UNIDAD ACADEMICA CONCORDIA

INGENIERIA CIVIL

MATERIA: GEOTECNIA

0,5 DS

JURADOS TITULARES:

Profesores: CALDERONE, Carlos

F.R. Conc. del Uruguay

BESSONE, Carlos

F.R. Rosario

BUTTIGLIERO, Hugo

F.R. Rosario

JURADOS SUPLENTES:

Profesores: MANCINI, Guillermo

U.A. Concordia

CASAL, Pedro

U.A. Concordia

VELAZQUEZ, Héctor

F.R. Rafaela

hhm